

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 57

Fecha Estado: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190020500	Ordinario	MARIELA ELCIRA PEREZ LUJAN	JOHANA ALEXANDRA QUINTERO TORO	Auto requiere A la parte demandante ver auto.	07/09/2021		
05001410500520200030600	Ordinario	CAROLINGA GONGAS MESA	ENTERPRISES COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el despacho realizó la notificación a la parte demandada el 7 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	07/09/2021		
05001410500620180126500	Ordinario	ISNALDO ALBERTO ZAPATA GALEANO	ASOCIACION DE TRABAJADORES CONTRATISTAS DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho realizó la notificación personal del auto admisorio a la parte demandada el 25 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), oportunidad en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda.	07/09/2021		
05001410500620180127200	Ordinario	JUAN CARLOS VALENCIA CHAVERRA	JAVIER LONDOÑO OP S.A.S	Auto fija fecha audiencia Se corrige el auto admisorio de la demanda y se fija fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), oportunidad en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda	07/09/2021		
05001410500620200013300	Ordinario	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	MARIA AURA BLANDON DE BETANCUR	Auto ordena emplazar se ordena emplazar a MARÍA AURA BLANDÓN DE BETANCUR - Se designa curador ad Litem y por secretaria se realizara el correspondiente registro del emplazamiento.	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720180019600	Ordinario	LUIS PAULINO MORENO LOPEZ	CONSTRUCCIONES IDARRAGA S.A.S	Auto fija fecha audiencia Se reprograma la fecha de la audiencia que se tenía prevista para el día 9 de septiembre de 2021 a las 02:00 p.m. para celebrarla el día OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	07/09/2021		
05001410500720190040100	Ordinario	FABIÁN ASDRUBAL PALACIO PATIÑO	NELSON ALBEIRO MORENO PRIETO	Auto reconoce personería De la parte demandante.	07/09/2021		
05001410500920210021200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍA PROTECCION S.A.	CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ MORALES	Auto rechaza demanda No subsano dentro del término legal se dispone el archivo.	07/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)